

## NOTA TÉCNICA N° 19

Fecha: 17/11/2023

Fecha puesta a disposición para el Ambiente de Test	15/12/2023
Fecha puesta a disposición para el Ambiente de Producción	31/01/2024

**Referencia:** Correcciones y ajustes sobre el MT versión 150

### 1. Formato de Campos XML

1.1 En Evento Notificación – Recepción DE/DTE (Formato del evento de Notificación – Recepción) se modifican los siguientes campos (Página 123)

Grupo	ID	Campo	Descripción	Nodo Padre	Tipo Dato	Longitud	Ocu	Observaciones
GER	GEN001	rGeVeNotRe c	Raíz Gestión de Eventos Notificación – Recepción DE o DTE	GDE007	G	-	-	Elemento raíz
GER	GEN003	dFecEmi	Fecha de emisión del DE <b>DTE</b>	GEN001	F	19	1-1	Requerido para conteo de plazo de registro del evento del receptor en <b>Notificación – Recepción DE</b> (hasta 45 días desde la fecha de emisión) Fecha y hora en el formato AAAA-MM-DDThh:mm:ss

1.2 En Evento Desconocimiento DE/DTE (Formato del evento de Desconocimiento DE/DTE) se modifican los siguientes campos (Página 125)

Grupo	ID	Campo	Descripción	Nodo Padre	Tipo Dato	Longitud	Ocu	Observaciones
GER	GED001	rGeVeDesco n	Raíz Gestión de Eventos Desconocimiento	GDE007	-	-	-	Elemento raíz
GER	GED003	dFecEmi	Fecha de emisión del DE <b>DTE</b>	GED001	F	19	1-1	Requerido para conteo de plazo de registro del evento del receptor en <b>Desconocimiento DE</b> (hasta 45 días desde la fecha de emisión). Fecha y hora en el formato AAAA-MM-DDThh:mm:ss.

### 2. Validaciones

2.1 EN REGLAS DE VALIDACIÓN PARA NOTIFICACIÓN – RECEPCIÓN DE/DTE SE MODIFICAN LOS SIGUIENTES CAMPOS (Página 136)

ID	Mensaje de la Validación	Código	Observación	E
GEN002b	CDC del DTE ya cuenta con un evento <b>previo</b> de esta naturaleza	4101	Sobre el CDC de un DE/DTE se puede realizar hasta un evento de notificación - recepción	R
GEN003	Fecha de emisión del DE <b>DTE</b> ha superado el plazo para registro del evento	4103	El plazo del registro del evento <b>Notificación – Recepción DE</b> ha superado los 45 días contados a partir de la fecha de emisión	AO
<b>GEN012</b>	<b>Fecha de aprobación del DTE ha superado el plazo para registro del evento</b>	<b>4114</b>	<b>El plazo del registro del evento Notificación – Recepción DTE ha superado los 45 días contados a partir de la fecha de aprobación del DTE</b>	<b>AO</b>



GEN013	El CDC del DTE se encuentra cancelado	4115	No se puede registrar la Notificación – Recepción por CDC de un DTE cancelado	R
GEN013a	CDC del DTE ya cuenta con el máximo de eventos permitidos de la misma naturaleza	4116	CDC del DTE ya ha superado la cantidad de eventos establecidos sobre el Tipo de Evento de Notificación – Recepción DTE	R

## 2.2. EN REGLAS DE VALIDACIÓN PARA EL EVENTO CONFORMIDAD SE MODIFICAN LOS SIGUIENTES CAMPOS (Página 137)

ID	Mensaje de la Validación	Código	Observación	E
GCO001	Incongruencia en el registro de eventos del receptor (hay un evento previo de desconocimiento)	4156	No se puede realizar una conformidad de DE/DTE luego de un evento de desconocimiento	R
GCO002	CDC del DTE ya cuenta con un evento previo de esta naturaleza	4150	Sobre el CDC de un DE/DTE se puede realizar hasta un evento de conformidad (conformidad parcial luego una conformidad total, en ese orden)	R
GCO002c	CDC del DTE es inexistente o ha superado el plazo para registro del evento	4152	<p>Cuando el CDC no se encuentra en la base de datos del SIFEN o el plazo del registro del evento es inválido:</p> <p>Regla para plazo inválido: *Si el primer evento del receptor que se pretende registrar es conformidad, este no se puede realizar después de 45 días contados a partir de la fecha de aprobación del DTE. *Si no es el primer evento del receptor y el último evento realizado por el receptor no es una disconformidad, la conformidad no puede superar los 45 días contados a partir de la fecha de aprobación del DTE. *Si no es el primer evento del receptor y el último evento realizado por el receptor es una disconformidad, entonces la conformidad (evento correctivo) no puede superar los 15 días contados a partir de la fecha de realización del evento de disconformidad.</p>	R
GCO002e	El CDC del DTE se encuentra cancelado	4155	No se puede registrar la conformidad por CDC de un DTE cancelado	R
GCO005	Fecha de aprobación del DTE ha superado el plazo para registro del evento	4157	Sea o no el primer evento del receptor que se pretende registrar, este no se puede realizar después de 45 días corridos contados a partir de la fecha de aprobación del DTE	R
GCO002f	CDC del DTE ya cuenta con el máximo de eventos permitidos de la misma naturaleza	4158	CDC del DTE ya ha superado la cantidad de eventos establecidos sobre el Tipo de Evento de Conformidad Parcial/Total	R

## 2.3 EN REGLAS DE VALIDACIÓN PARA EL EVENTO DISCONFORMIDAD SE MODIFICAN LOS SIGUIENTES CAMPOS

(Página 138)

ID	Mensaje de la Validación	Código	Observación	E
GDI001	Incongruencia en el registro de eventos del receptor (hay un evento previo de desconocimiento)	4205	No se puede realizar una conformidad de DE/DTE luego de un evento de desconocimiento	R
GDI002	CDC del DTE ya cuenta con un evento previo de esta naturaleza	4200	Sobre el CDC de un DTE se puede realizar hasta un evento de disconformidad	R
GDI002c	CDC del DTE es inexistente o ha superado el plazo para registro del evento	4202	<p>Cuando el CDC no se encuentra en la base de datos del SIFEN o el plazo del registro del evento es inválido:</p> <p>Regla para plazo inválido: *Si el primer evento del receptor que se pretende registrar es disconformidad, este no se puede realizar después de 45 días contados a partir de la fecha de aprobación del DTE. *Si no es el primer evento del receptor y el último evento realizado por el receptor no es una conformidad, la disconformidad no puede superar los 45 días contados a partir de la fecha de aprobación del DTE. *Si no es el primer evento del receptor y el último evento realizado por el receptor es una conformidad, entonces</p>	R

			la disconformidad (evento correctivo) no puede superar los 15 días contados a partir de la fecha de realización del evento de conformidad	
GDI003	Fecha de aprobación del DTE ha superado el plazo para registro del evento	4206	Sea o no el primer evento del receptor que se pretende registrar, este no se puede realizar después de 45 días corridos contados a partir de la fecha de aprobación del DTE	R
GDI003a	CDC del DTE ya cuenta con el máximo de eventos permitidos de la misma naturaleza	4207	CDC del DTE ya ha superado la cantidad de eventos establecidos sobre el Tipo de Evento de Disconformidad	R

**2.4 REGLAS DE VALIDACIÓN PARA EL EVENTO DESCONOCIMIENTO DE/DTE SE MODIFICAN LOS SIGUIENTES CAMPOS (Página 139)**

ID	Mensaje de la Validación	Código	Observación	E
GED002b	CDC del DTE ya cuenta con un evento previo de esta naturaleza	4251	Sobre el CDC de un DTE se puede realizar hasta un evento de desconocimiento	R
GED003	Fecha de emisión del DE/DTE ha superado el plazo para registro del evento	4253	El plazo del registro del evento Desconocimiento DE ha superado los 45 días contados a partir de la fecha de emisión	R
GED012	Fecha de aprobación del DTE ha superado el plazo para registro del evento	4263	El plazo del registro del evento Desconocimiento DTE ha superado los 45 días contados a partir de la fecha de aprobación del DTE	R
GED013	El CDE del DTE se encuentra cancelado	4264	No se puede registrar el desconocimiento por CDC de un DTE cancelado	R
GED013a	CDC del DTE ya cuenta con el máximo de eventos permitidos de la misma naturaleza	4265	CDC del DTE ya ha superado la cantidad de eventos establecidos sobre el Tipo de Evento de Desconocimiento DTE	R

**3. En la sección de "Validación de la firma digital" se agrega la siguiente: (Página 153)**

ID	Mensaje de la Validación	Código	Observación	E
AD04	La firma del Evento del receptor del DE/DTE no corresponde	0143	La firma digital del evento debe corresponder al receptor del DE/DTE	R

#### 4. Se elimina la referencia y el cuadro que representa las relaciones que pueden darse entre eventos del receptor

Referencia:

**Gris** = encabezado

**Verde** = puede realizarse luego del evento que se encuentra en el encabezado

**Rojo** = no puede realizarse luego del evento que se encuentra en el encabezado

DOCUMENTO ELECTRÓNICO		DOCUMENTO TRIBUTARIO ELECTRÓNICO				
Notificación - Recepción	Desconocimiento	Notificación - Recepción	Conformidad parcial	Conformidad total	Disconformidad	Desconocimiento
Notificación - Recepción DE	Notificación - Recepción DE	Notificación - Recepción DTE	Notificación - Recepción DTE	Notificación - Recepción DTE	Notificación - Recepción DTE	Notificación - Recepción DTE
Conformidad parcial	Conformidad parcial	Conformidad parcial	Conformidad parcial	Conformidad parcial	Conformidad parcial	Conformidad parcial
Conformidad total	Conformidad total	Conformidad total	Conformidad total	Conformidad total	Conformidad total	Conformidad total
Disconformidad	Disconformidad	Disconformidad	Disconformidad	Disconformidad	Disconformidad	Disconformidad
Desconocimiento DTE	Desconocimiento DTE	Desconocimiento DTE	Desconocimiento DTE	Desconocimiento DTE	Desconocimiento DTE	Desconocimiento DTE
Inutilización de número	Inutilización de número	Inutilización de número	Inutilización de número	Inutilización de número	Inutilización de número	Inutilización de número

#### 5. Se incluye la siguiente descripción respecto al registro de eventos del receptor

En el Sistema Integrado de Facturación Electrónica Nacional se podrá realizar el registro de cualquier evento del receptor siempre y cuando se encuentre dentro del plazo establecido para cada evento, quedando como válido e inalterable el último evento registrado.

✓ **Para los Documentos Electrónicos:** El conteo del plazo de registro del evento comienza a partir de la fecha de emisión.

✓ **Para los Documentos Tributarios Electrónicos:** El conteo del plazo de registro del evento comienza a partir de la fecha de aprobación.

#### Histórico del Documento

AUTOR	FECHA DE ELABORACIÓN	REVISOR	FECHA DE REVISIÓN	PRINCIPALES ALTERACIONES
Jonathan Garay	21/12/2022	Martha Rojas	10/03/2023	Elaboración del Documento, Formato de Campos y Validaciones
Jonathan Garay	17/04/2023	Martha Rojas	24/04/2023	Ajuste de criterios en las validaciones
Rossana Mena	17/11/2023	Jonathan Garay	17/11/2023	Depuración y Ajuste de validaciones